

**CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN
 TURÍSTICA DE COLOMBIA**

ADENDA No. 001

Invitación pública No. FPT – 036 DE 2012

El CONSORCIO ALIANZA TURISTICA – FONDO DE PROMOCIÓN TURISTICA, se permite informar a los interesados en el proceso de invitación pública No. FPT 036 de 2012, que tiene por objeto: **“Realizar un estudio de las cualidades terapéuticas de aguas termales y lodos de 20 pozos existentes en el país, en el cual se puedan establecer las ventajas competitivas con otros países con oferta termal y usos terapéuticos de termalismo (Aguas y Lodo) como terapias alternativas en beneficio de la salud, y se diseñe un proyecto bandera para el turismo termal en Colombia”** que:

1. El Capítulo 2 de la Invitación Abierta a Presentar Oferta, en adelante queda de la siguiente manera:

CAPITULO 2 – CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

A causas de las múltiples solicitudes para que se amplié el plazo de cierre de entrega de ofertas y conforme a los principios de igualdad y transparencia y al Manual de Contratación vigente, se modifica el presente capítulo, el cual quedará de la siguiente manera:

2.1. Cronograma:

El desarrollo del presente proceso de selección se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	Inicial	Final	Lugar
	Cierre y entrega de ofertas	31 de agosto de 2012	
Evaluación de ofertas	03 de septiembre de 2012	06 de septiembre de 2012	CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Publicación informe de evaluación	06 de septiembre de 2012		Portal. www.fondodepromocionturistica.com . Sub. Dirección Jurídica CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Carrera 13 n° 28-01. P.8
Observaciones al informe de evaluación Hora	06 de septiembre de 2012	10 de septiembre de 2012 hasta las 11:00 a.m.	Juridica2@fpt.com.co
Respuesta al informe de evaluación		10 de septiembre de 2012	Juridica2@fpt.com.co
Selección del contratista	11 de septiembre de 2012		Portal. www.fondodepromocionturistica.com . Sub. Dirección Jurídica CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Carrera 13 n° 28-01. P.8
Legalización del contrato	A partir del 11 de septiembre de 2012		CONSORCIO ALIANZA TURÍSTICA - FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA Carrera 13 n° 28-01. P.8

3. Los demás términos y condiciones del documento de términos de referencia que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican.

Dado en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días de agosto de 2012.


CARLOS A. ROMÁN CASTAÑEDA
 SUBDIRECTOR JURÍDICO
 FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

PROYECTO: Verónica Aguirre G.